

Senapred declaró alerta temprana preventiva en La Araucanía por evento meteorológico adverso

El aviso rige para este martes 10 de febrero ante pronóstico de lluvias, tormentas eléctricas, granizo y rachas de viento que podrían alcanzar hasta 60 kilómetros por hora.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres declaró una alerta temprana preventiva para la Región de La Araucanía, debido al pronóstico de un sistema frontal que afectaría principalmente durante la tarde y noche de este

martes 10 de febrero.

Así lo informó el director regional de Senapred Araucanía, Ian Gorayeb, quien explicó que el fenómeno contempla aumento de nubosidad, precipitaciones, probabilidad de granizo, tormentas eléctricas y vientos con rachas estimadas entre 40 y 60 kilómetros por hora.

Asimismo indicó que, durante la semana pasada, un evento meteorológico con precipitaciones permitió el descenso de las temperaturas y una disminución significativa en la ocurrencia de incendios forestales, incluso durante el fin de semana, pese a que el sábado se registraron temperaturas cercanas a los 30 grados.

“Sin embargo, para esta semana, lunes, principalmente el martes 10 de febrero —detalló Gorayeb— vamos a tener un evento meteorológico, un frente frío, que va a aportar con nubosidad, pero además con lluvias, precipitaciones tipo granizo, tormenta eléctrica y rachas de viento que pueden alcanzar los 40 a 60 kilómetros por hora. Es por eso que desde Senapred estamos emitiendo una alerta temprana preventiva por esta condición meteorológica para el 10 de febrero, principalmente durante la tarde y noche del día martes”.

Debido a esto Senapred llamó a la comunidad a mantenerse informada a



través de los canales oficiales, revisar los planes de emergencia y reforzar medidas de autocuidado en hogares, centros de trabajo, establecimientos educacionales y recintos de salud.

Asimismo, se advirtió que las condiciones de tormenta eléctrica y viento podrían generar situaciones de riesgo en comunidades y zonas rurales, por lo que se reiteró la

importancia de reportar oportunamente cualquier emergencia.

Finalmente, el director regional de Senapred Araucanía recordó que, ante la eventual generación de incendios forestales producto de descargas eléctricas, especialmente en áreas protegidas, se debe dar aviso inmediato a la Corporación Nacional Forestal a través del número 130.

AGRADECIMIENTOS